



Martes 11 de Agosto de 2015

<http://www.enlacemexico.info>



DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por Embajador Antonio Pérez Manzano

Cada año, el 9 de agosto, se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Este día se recuerda con eventos especiales en todo el mundo. Dicha celebración fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el 23 de diciembre de 1994.

Para 2015 el tema central es el acceso a los servicios de la salud, ya que mejorar la salud de los pueblos indígenas sigue siendo un reto fundamental, lo cual ha quedado asentado en la “*Agenda después de 2015: Garantizar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas.*”

Con motivo de las celebraciones mencionadas el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon emitió el siguiente mensaje: “*Los intereses de los pueblos indígenas deben formar parte de la nueva agenda para el desarrollo para que ésta tenga éxito. [...] Juntos,*

reconozcamos y celebremos la valiosa y peculiar identidad de los pueblos indígenas de todo el mundo. Pongamos aún más empeño en empoderarlos y en prestar apoyo a sus aspiraciones. Asimismo: En este Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, exhorto a la comunidad internacional a que vele para que no queden a la zaga. Para crear un futuro mejor y más equitativo, comprometámonos a esforzarnos más para mejorar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas.”¹

En este mismo Organismo se creó el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, como un organismo asesor del Consejo Económico y Social (ECOSOC), con el mandato de examinar las cuestiones indígenas relacionadas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos. Asimismo, cubriendo el ámbito internacional el 25 de septiembre de 2014, se celebró la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, de la cual emanó una Resolución en la que –entre otros compromisos-, se asienta lo siguiente: *“Reafirmamos nuestro apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007...”*

En relación con el mismo asunto pero en el ámbito nacional, viene al caso destacar que el indigenismo en México es una cuestión que forma parte inseparable de nuestra historia. Es origen y destino de nuestra sociedad en general, por más que en la actualidad los grupos autóctonos sean cada vez menos.

De acuerdo con datos demográficos, se considera que a principios del Siglo XX, cerca del 50% de la población formaba parte de esos pueblos originarios que habitaban en buena parte del territorio nacional. El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 registró 85 lenguas indígenas, algunas de las cuales pueden agruparse por su afinidad y son indicativas de cada etnia. Dicho censo muestra que los hablantes de una lengua indígena ascendían a 6,044,547. En la actualidad de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), se considera que en el país existen 15.7 millones de indígenas, repartidos en 56 grupos étnicos.

Los mexicanos nos sentimos orgullosos de nuestros orígenes, tanto étnicos, como culturales. Pocos países en el mundo pueden mostrar tanta riqueza cultural heredada de los pueblos olmecas, mayas, aztecas, teotihuacanos, mixtecas, zapotecas y muchos otros grupos. Cabe destacar que la mayor parte de la población indígena se concentra en el centro y sur del país: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero, parte del Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala. Continúa hacia el sureste en la península de Yucatán y hacia el norte recorre Michoacán, algunas regiones de Nayarit, Durango, Chihuahua y Sonora.

Por otra parte, es importante mencionar que las etnias originarias de lo que ahora es México, han sido estudiadas por historiadores, sociólogos, filósofos, arqueólogos, ingenieros, arquitectos y especialistas de diferentes disciplinas. Precisamente algunas de las disciplinas antes mencionadas, han tratado de explicar por qué pueblos tan importantes como los mayas desaparecieron y otros tan bien estructurados y preparados en el arte de la guerra, como los aztecas, sucumbieron ante un puñado de aventureros españoles que llegaron a nuestro territorio unas décadas después del “encuentro de dos mundos”, propiciado por los viajes de navegación y exploración de Cristóbal Colón.

Vestigios de la conquista española han sido reseñados y analizados por gente notable que ha plasmado en códices, libros, otros escritos, piezas arqueológicas de gran valor y sitios completos monumentales, como las ruinas de Chichén Itzá, Uxmal, Palenque,

¹ <http://www.un.org/es/events/indigenousday/>

Monte Albán, Mitla, Teotihuacán, centro histórico de la Ciudad de México-Plaza de las Tres Culturas y muchos otros.

Precisamente en la Plaza de las Tres Culturas, donde florecieron los tlatelolcas, se encuentra un monumento a los caídos durante la conquista española. En ese sitio enfrente de la iglesia católica del ex claustro franciscano, se colocó la siguiente leyenda:

“El 13 de agosto de 1521, heroicamente defendido por Cuauhtémoc, cayó Tlatelolco en poder de Hernán Cortés. No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de Hoy.”

A partir del surgimiento del Estado mexicano se han plasmado en diversos documentos referencias a los derechos de los grupos indígenas; hasta llegar a la actualidad, cuando en nuestra Constitución Política se les reconoce como una nación multicultural. Asimismo, Como parte de las leyes de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, que son leyes reglamentarias del artículo 2º de la Constitución, las lenguas de estos pueblos son reconocidas como *lenguas nacionales*, en la misma categoría que el español; pero en la práctica, su uso oficial está extremadamente limitado, se reduce a la publicación de algunas leyes; su uso en la educación bilingüe, en los niveles más bajos; la publicación de materiales de divulgación; y ocasionalmente, algunas estaciones radiodifusoras transmiten, parcial o totalmente, en lengua indígena y algunos sitios de Internet.

Distintos gobiernos han realizado esfuerzos para preservar la cultura y el idioma de dichos pueblos, creando escuelas e internados bilingües y, organismos como el Instituto Nacional Indigenista y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Del mismo modo, destaca la creación de la primera universidad indígena en México, que se construyó en Los Mochis, Sinaloa: *“Universidad Autónoma Indígena de México.”*

Queda para posteriores colaboraciones escritas el análisis sobre la calidad de vida de los pueblos originarios de México, pues existen algunos grupos indígenas con un alto grado de marginación, discriminación, desnutrición y pobreza extrema, que los está llevando a la extinción de su cultura. Esto no debe permitirlo una sociedad civilizada y orgullosa como dice sentirse de su herencia cultural y étnica y se deben buscar soluciones efectivas.